

EL AVISADOR

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

SEMENARIO INDEPENDIENTE

|| ATRASADO 25 CÉNTIMOS

REDACCION =	SANTOÑA Domingo 23 de Febrero de 1908 *** DIRECTOR Fermin H. García	ADMINISTRACION =	Nº. 917
AÑO XIV CALLE DE CAGIGAL, NÚMERO 7 No se devuelven los originales		Se suscribe en la Imp. de F. H. García Calle de Cagigal, núm. 7	



LA SEÑORA

DOÑA AMALIA FERNANDEZ REVOLLAR

VIUDA DE D. JOSÉ ANTONIO CAMPO Y CEBALLOS

Falleció el día 18 de Febrero de 1908

A LOS 83 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Auxilios espirituales y la Bendición postólica

R. I. P.

Su hija doña Luisa, hijo político don Juan Herrero y Solares, nietos doña Maria Teresa, don Juan José, don José Antonio, don Luis y doña Margarita

Ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos

Santoña 23 de Febrero de 1908.

Gabinete Médico-Quirúrgico

DE

ENRIQUE SALESA

DEL

INSTITUTO RUBIO

Tocólogo de Madrid por oposición

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

CONSULTA TODOS LOS DIAS DE 11 A 1.

FRANCISCO ROCILLO

Ultramarinos y Curtidos

SANTOÑA

Suela, becerro, calcuta, badanas, cáñamos, puntas de hierro y latón y cortes aprados.

DICCIONARIO COMPLETO

DE 1.ª

Lengua Española

POR

M. Rodríguez Navas

De vent en esta imprenta.

La Parra Dorada

ALMACÉN DE VINOS

ANGEL LOZA

Plaza de San Antonio

SANTOÑA

Vino de Aragón á 6 pesetas los 16 litros.

Vino Manchego y Navarra 6 los 16 litros.

LEOPOLDO DIEZ

Aro, 3

Legítimo garbanzo de Castilla, se garantiza (sin gorgojo).

Confección de ropa blanca para señoras y niños, en fino y ordinario.

Oolchones tela adamascada, cameros y matrimonio á 15 y 20 pesetas respectivamente.

ORONOS Y SOBRINO

DENTISTA

Arenal 22.-2.º -- Bilbao

—(c)—

Fonda «LA BILBAINA» — Santoña.

CONSULTA GRATIS de 12 á 1.

INICIATIVA PATRIÓTICA

Con el mayor entusiasmo nos honramos publicando, y acogiendo como cosa nuestra, el pensamiento tan plausible que encierra la Carta inserta á continuación, obra de un querido y antiguo colaborador, cuya respetable firma hará seguramente producir la atmósfera deseada.

Nuestras modestas columnas quedan á disposición de cuantos quieran contribuir en apoyo de este hermoso proyecto. La patria de Velarde no puede permanecer muda ante el recuerdo glorioso de una fecha inolvidable, grabada con sangre generosa de su hijo más preclaro. Para esta hidalga y noble región montañesa hay algo más que el 2 de Mayo, hay todo un mes de Mayo que, en unión de los bravos astures, hubo de invertir cual divino Calvario, en pos de la independencia santa. No dudamos en modo alguno que el Cantabro patriota sabrá cantar á los cuatro vientos las épicas hazañas de nuestros invictos abuelos, plétóricos de justa indignación ante los ecos desgarradores de aquella histórica anciana.

CARTA ABIERTA

Sr. D. JOSÉ GALOCHA

Dirección de la Institución Manzanedo

Mi distinguido y respetable amigo: Acercase el glorioso centenario de aquel sublime sacudimiento y alzamiento nacional que se llama en la Historia, guerra de la Independencia Española, y apercíbese la nación entera á memorar, como se merecen, aquellos heroicos hechos del levantamiento de Madrid el inolvidable DOS DE MAYO, de los sitios de Zaragoza y Gerona, de las batallas de Bailén, de Rioscco y de los Arapiles, etc. etc.

Nunca, en verdad, más necesario y conveniente que hoy el recuerdo y celebración de aquellas heroicas proezas, solo explicables como una sublime exaltación del amor patrio; nunca, decimos, más ne-

cesario y oportuno, ese recuerdo, que hoy, que esas desdichadas teorías regionalistas, y en muchos puntos casi separatistas, pretendiendo dar un salto atrás, nada menos que de cuatro siglos, en nuestra historia, no parece sino que persiguen borrar esta, disgregar y dividir la nación en cien girones, mal unidos por una fantástica y utópica federación, tan contraria á nuestra manera de ser, como reñida con nuestras costumbres, organización nacional y hasta encontrados intereses de las regiones entre sí, con todo lo cual solo se conseguiría en definitiva borrar de los pechos el amor patrio, fuego sagrado que todos estamos en el deber de sostener y alimentar constantemente. Catalanes eran los que con heroico y sin igual esfuerzo se defendieron en Gerona; aragoneses eran los que, con el indómito y temerario tesón y valor de aquella tierra, preferían el morir á millares antes que entregar su Zaragoza; castellanos eran los que, en sublime raptó de heroísmo y temeridad, se alzaron en Madrid el 2 de Mayo, y, regando con su sangre generosa las calles de la corte, abrieron la guerra contra el opresor extranjero; andaluces eran, en su mayoría, aquellos bravos y valerosos bisoños que conseguían en Bailén el primer triunfo contra las águilas francesas; pero, antes y por encima, que andaluces y castellanos y aragoneses y catalanes, eran y se apellidaban todos *españoles*, mote sobre todos los motes, apellido sobre todos los apellidos, blasón sobre todos los blasones. Y el amor patrio, el amor noble y santo de España, patria única, el amor de España, una, grande, libre é intangible, fué lo que les hizo grandes, fué lo que les hizo héroes, fué lo que les hizo ser lo que fueron, la admiración del mundo. Véase si es de razón y oportunidad la celebración del glorioso centenario.

Obligan tambien á Santoña, como parte integrante del territorio español, á celebrarlo lo mejor posible, las expuestas razones de índole general; pero, además, tenemos cuantos en ella vivimos, y la queremos y amamos, como solar propio, el deber ineludible, la obligación inescusable de no perder ocasión de hacer saber á los que lo ignoren, de patentizar á los que no nos conocen, que Santoña no es el presidio suelto que la leyenda ó la mala voluntad suponen, que Santoña es un pueblo amante de la cultura, del progreso, de la patria, como puede serlo el que más; es necesario de toda necesidad, que hagamos que de nuestra villa se ocu-

pen los extraños por algo más que por el presidio de arriba y por el presidio de abajo, y por las fuerzas para guardarlos, que se hable de la villa por su intervención en las manifestaciones nacionales de otra índole, por su intervención en las manifestaciones intelectuales, artísticas, industriales, benéficas, etc. etc. Y esta del centenario actual es ocasión que se nos brinda de hacer algo en tal sentido, de ser una nota acordada y armónica en el concierto nacional, con motivo de tan señalada fecha.

Que existen elementos para ello no cabe dudarlo, que tan luego como persona autorizada tome la iniciativa e inicie los trabajos al efecto, ha de ser secundada y ayudada con todo entusiasmo y simpatía, es también seguro, porque siempre ocurrió así en circunstancias análogas. ¡Lástima grande fuera, pues, que se desaprovechara la ocasión y pasara desapercibida la gloriosa fecha del centenario de la Independencia!

Pensando yo en esto, pronto caí en cuenta (¿cómo no?) de que nadie como V., mal que pese á su modestia, amigo don José, era el llamado á tomar esa iniciativa laudable, en la seguridad de ser prontamente secundado y salir airoosamente con la empresa. Su amor a este pueblo y á su prosperidad, bien notorios, su autoridad, por la posición que ocupa al frente de la benéfica obra del insigne Primer Marqués de Manzanao, principal centro de cultura local, el mismo recuerdo inolvidable de aquellas hermosas fiestas de aquel otro gran centenario de la publicación del QUIJOTE, en que, bajo su acertada dirección, tan alto quedó el nombre de Santoña, todo, en fin, garantiza que el feliz éxito del centenario actual en nuestro pueblo estaba asegurado, con que V. se decidiese á iniciar los trabajos para su celebración.

A las puertas de V. acudo, pues, llamando, con mi pobre idea, bien seguro de que habrá de acogerla con el afecto y benevolencia que siempre tiene para todo pensamiento noble y sano, como indudablemente lo es el que hoy me inspira, y que sino se decide á tomar la iniciativa que le propongo, ha de oponerse á ello algún grave obstáculo que se lo impida.

Bien quisiera á fe que no existiese y que se decidiera á organizar el centenario, en la seguridad de que cualquier pequeña molestia que ello le proporcionara, le resultaría compensada con la satisfacción del bien que hacía y la gratitud del pueblo, que no duda en ofrecerle como corona de su trabajo, quien le pide mil perdones por su atrevimiento en dirigirse á V. tan por sorpresa, y se reitera suyo muy devoto amigo,

SANCHO ABARCA

13-2-1908.

Diccionario

INGLES-ESPAÑOL

ESPAÑOL-INGLES

Un tomo, 6 pesetas.

De venta en esta librería.

REGLAMENTO ORGÁNICO
DE LA
SOCIEDAD CORAL
EL ORFEON SANTOÑÉS

CARGOS DE LA DIRECTIVA

Art. 18. El presidente es el primer representante de la sociedad en toda clase de asuntos, debe presidir actos públicos y privados, convocar juntas, proponer á ellas los diferentes asuntos, dirigir las discusiones, autorizar con su firma acuerdos y toda la documentación, oír quejas y observaciones de los socios, remediar lo que pueda y ponerlo en conocimiento de la Directiva si lo cree oportuno.

Art. 19. El Vice-presidente hará las veces del Presidente en ausencia de éste, dándole cuenta cuando regrese de lo que ignore aquel y ayudándole en su cometido siempre que sea preciso.

Art. 20. El Tesorero llevará un libro de caja para sentar ingresos y pagos todos los cuales serán intervenidos por el presidente, contador y secretario.

Art. 21. Firmará los recibos de cuotas con el contador, formando ambos las cuentas mensuales y anuales que han de ser examinadas por la Directiva e incluidas en la memoria anual.

Art. 22. El bibliotecario conservará bajo su custodia el archivo musical y libros que pertenezcan al orfeón.

Art. 23. El secretario llevará el libro de actas para anotar las juntas que se convoquen, y otro para el inventario de muebles y efectos que estén en poder de la sociedad. Redactará y firmará con el presidente cuantos documentos emanen de la Directiva, y llevará la correspondencia oficial y particular.

Art. 24. El subsecretario hará las veces del secretario en ausencia de éste, y le ayudará en sus trabajos cuando las circunstancias lo exijan.

Art. 25. El contador llevará un libro para sentar el resultado de las cuentas que formará menudamente con el tesorero. Hará el alta y baja mensual por duplicado, entregando un ejemplar al tesorero para los efectos de las cuentas. Extenderá los recibos de cuotas, entregando al tesorero el importe de los ingresos por todos conceptos y quedándose con detallado resguardo autorizado por aquel para sentarlo en su libro y confrontar al verificar las cuentas.

Art. 26. El pertenecer á la Directiva no exime de asistir puntualmente á las clases sin motivo justificado.

Art. 27. La Directiva se reunirá mensualmente para tratar asuntos y examinar cuentas, celebrando sesión extraordinaria cuando lo disponga el presidente ó lo soliciten tres individuos que la componen. Para tomar acuerdo han de asistir á la sesión la mitad más uno, por lo menos. En caso de no acudir este número, se citará por segunda vez y se resolverá con los que asistan el asunto á tratar.

Art. 28. La junta particular se reunirá cada tres meses bajo la presidencia de la Directiva y en ella podrá el que lo desee proponer ó tratar cuando le parezca conveniente relacionado con la mejor marcha de nuestra sociedad. La sesión extraordinaria podrá celebrarse en cualquier momento, si lo solicitan las dos terceras partes.

Art. 29. Queda terminantemente prohibido tratar asuntos que no sean relacionados con el fin de nuestra sociedad, y serán expulsados de ella los que lleven alguna discusión al terreno político ó religioso en sesiones ó juntas, puesto que esto además de resultar impropio retrasará notablemente nuestra marcha progresiva.

Los cargos de la Directiva no se cambiarán, y cuando ocurra vacante por

cualquier motivo, se irán cubriendo con los socios fundadores que obtengan mayoría en votación.

EL DIRECTOR

Art. 30. Gozará una gratificación de mayor ó menor cuantía según el estado de fondos, cuya suma estará estipulada por la Directiva cuando proceda. Este cargo lleva consigo la obligación de asistir diariamente á clases, dirigir estas y ensayos, proponer adquisición de música y efectos para la enseñanza, señalar días en que puedan celebrarse veladas y conciertos, y formar el reglamento interior para la enseñanza.

Si necesita auxiliares puede proponerlos á la Directiva, y esta señalará á los que se nombren las ventajas que puede concederles, y el director las obligaciones que contraen.

FORMACION Y APLICACION DE FONDOS

Art. 31. Con el producto de cuotas, espectáculos, donativos, etc. se formará nuestro fondo.

Art. 32. Con él se atenderá al pago de material, música, gratificaciones, y demás gastos que acuerden las juntas.

Art. 33. Se procurará evitar el déficit, quedando el beneficio que hubiere como sobrante, á favor de la Sociedad,

ESPECTÁCULOS

Art. 34. Tendremos veladas ordinarias ó privadas, y extraordinarias ó públicas. Las primeras serán para los socios de todas clases, pudiendo organizarse en combinación con otros elementos para que resulten mas amenas. Las segundas tendrán como principal objeto adquirir fondos para el sostenimiento de nuestra sociedad y sean organizadas en la forma que considere más adecuada la junta directiva, pudiendo asistir á ellas los socios de todas clases con los beneficios de tener opción á las localidades de preferencia en la forma que indica el art. 11.

PARA DISOLVER LA SOCIEDAD

Art. 35. Será indispensable que lo soliciten las tres cuartas partes de los fundadores, que se reuna junta general extraordinaria dando aviso con tres días de anticipación, que concurren á ella la mitad más uno por lo menos, de los socios inscriptos, y que de la votación resulte mayoría absoluta. En caso de disolución, se nombrará una comisión que se hará cargo en concepto de depósito de cuanto pertenezca á la Sociedad para entregarlo á otra análoga, y los fondos se repartirán entre los necesitados de este pueblo en la forma que se acuerde.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 36. Para reformar este reglamento en cualquier sentido, debe reunirse la junta general, y es la Directiva la encargada de interpretarlo.

Art. 37. Los casos no previstos en este pueden consultarse en el interior que ha de redactar el Director.

Art. 38. Previa la aprobación de la autoridad civil de la provincia á quien ha de someterse este reglamento, se imprimirá y repartirá un ejemplar á cada socio.

Aprobado en junta general celebrada el 10 del actual.

Santoña 10 Febrero 1908.

El Presidente, Bernardino Sancifrián; el Vice-presidente, Antonio García; el Tesorero, Cándido Férvida; el Bibliotecario, Leoncio Alonso; el Secretario, Angel Blanco; el Sub-secretario, Justo Pastor; el Contador, Maximiliano Tristán; Vocalés, Julian Castilla, Francisco Rodríguez, Liborio de Trúpita, Celedonio García, Francisco Serrano y León Herrera.

PELÍCULAS SENSACIONALES

Placa fraccionada en fragmentos variados por rotura del aparato. El artista lesionado en diferentes partes del cuerpo. Se unen los trozos recogidos y surge en el fondo una mesa de alarmante tapete sobre el cual circula moneda de tamaños diferentes, en alternado orden con barajas nuevecitas. Un hombre fornido, cuya cara no se encuentra en el sitio debido, amenaza con los puños, varias cartas vuelan, las sillas juguetean por el espacio y el artista lastimado, con su aparato perjudicado, promete no impresionar más estas escenas.

Placa color celeste. El fondo un poco negro pero de formas tan sublimes que la impresión, aunque negativa, encanta. La escena se desarrolla en nuestra redacción. Ha penetrado un sesudo papá llevando de la diestra á su despejado si que ocurren chicleo. Este contempla lloroso nuestro escaparate, admirando los ingeniosos y variados juguetes que componen nuestro selecto surtido. El papá le señala un precioso automóvil, encanto de niños y mayores, verdadero emblema del progreso y de la civilización. Escoge, le dice, con tono protector y autoritario. Si aceptas la escuela tendrás automóviles. Con mil amores quiero la escuela dice el chico, saltando todo gozoso y enloquecido, y con una perspicacia impropia de su edad, exclamó en voz baja, al oído de Fermín: *Un chico en el Pasaje me ha contado que si todos tuviéramos automóviles no habría escuelas ¡Qué alegría!*

LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del alcalde señor Palmas, y con asistencia de los concejales señores Bravo, Crespo, Fragua (D. Manuel), Alonso, Lavín, y Herrería, celebró sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento en la tarde del miércoles 19 del actual.

Acta

Se aprobó lo de la sesión anterior y quedó ratificado la de la extraordinaria celebrada por la Junta Municipal el día 13 del actual.

Cuentas

Se acordó aprobar la cuenta de jornales de la semana anterior, que importa 30 pesetas.

Igualmente fué aprobada la cuenta presentada por don Diego Fernández, por los trabajos de poda del arbo'ado público que importa 87'5 pesetas.

Presentada por don Ramón A. Perez de Villamil una cuenta de 16'85 pesetas, por material administrado á la escuela de El Dueso, fué aprobada.

Real Orden

Leida por el Secretario la R. O. del Ministerio de la Gobernación disponiendo quede aplazada la constitución de las Jun-

tas locales de asociados, hasta tanto tenga lugar la renovación de los Ayuntamientos, la Corporación quedó enterada.

Concurso

Se acordó sacar á concurso el próximo domingo, a las doce de la mañana, las obras de derribo de una casa adquirida por el Municipio á doña Micaela Herrera con objeto de proceder á la urbanización de la calle del Duque de Santofia.

LA ELECTRICIDAD Y LA MEDICINA

Galantemente invitados por nuestros queridos amigos los ilustres Doctores Santamarina y Queipo, acudimos anoche al domicilio de este último, donde ambos han instalado un magnífico gabinete Físico-terápico cuyas pruebas parciales practicaron á intancias de varios amigos.

El extenso campo de acción que actualmente tiene la Terapéutica Físico-terápica y las numerosas indicaciones que tiene en todas las enfermedades de curso crónico, la observación practicada en numerosos hospitales civiles y militares de Alemania y las consecuencias deducidas de los trabajos de los sabios Doctores Mezgor, Zauder, Thure-Braudt, Zabudowky y tantos otros, que con éxito han aplicado la electricidad á la medicina, indujeron á los señores Queipo y Santamarina, amantes del progreso médico y de cuanto pueda redundar en beneficio de la humanidad doliente, á establecer un gabinete mecanoterápico, á la moderna y venciendo dificultades mil y á costa de una perseverancia sin límites, han llevado á cabo su obra, siendo el primero que en España cuenta con aparatos para el masaje vibratorio eléctrico y neumático, para la radiografía y radios cópse etc. etc.

Con su amabilidad característica, nos explicaron los Doctores Santamarina y Queipo el funcionamiento y aplicación de los diferentes aparatos de que han dotado al Gabinete, y nos dieron cuenta de varios casos de enfermos tratados y curados radicalmente.

En los cuatro meses escasos que de existencia cuenta, han asistido á unos 200 enfermos, habiendo obtenido un 97 por 100 de curaciones sin haberse dado un solo caso de agravación, lo cual prueba los excelentes y positivos resultados del tratamiento.

Ante los numerosos amigos que anoche reunió en su casa el Doctor Queipo, hizo varias experiencias con los rayos X, notable aplicación de la electricidad á la ciencia médica, enseñándonos un caso de tuberculosis ósea en una enferma recientemente operada en una pierna.

Al terminar las experiencias, fuimos espléndidamente obsequiados por nuestros queridos amigos con un delicado lunch, saliendo complacidos de la visita, que repetiremos tan pronto lleguen y sean instalados los nuevos aparatos, cuya descripción y aplicación detallaremos en otro número.

F. M.

Ecos y noticias

El pasado miércoles, tuvimos el gusto de saludar en esta Villa, á nuestro querido amigo el Capitán de Infantería don Marcial Cagigas, que ha sido destinado al Regimiento de Valencia, de guarnición en Santander.

Boda

Hemos oido asegurar que un estimado amigo nuestro, veterano y aguerrido Oficial de Infantería que, con destino, reside hace algún tiempo en Santofia, se ha lanzado de nuevo al mundo y que, á consecuencia de ello, hállase mortalmente herido por los dardos de Cupido, teniendo sus amigos un fatal des-enlace.

Conocemos al interfecto y no dudamos de que pronto tendremos boda. ¡Que así sea!

Velada y baile

La nueva sociedad «Juventud Santofiana», obsequió á sus socios el domingo último con una agradabilísima velada teatral, que degeneró en animado baile.

Formaban el programa las chistosas obritas «Los Asistentes» y «Azucena» cuyo desempeño estuvo á cargo de aplaudidos y conocidos aficionados.

Todos estuvieron bien y cosecharon muchos y merecidos aplausos, sobresañando la señorita Romana Pulgar, que estaba guapísima, la simpática Carlota Bonet, y la genial señorita Herrerra, que tiene grandísimas condiciones para la escena.

En los intermedios hubo algunas audiciones fonográficas, y al terminar... ¡el delirio!

Se bailó hasta las tres de la mañana, siendo numerosísimas las parejas y presentando el salón, lleno de muchachas hermosas, brillante aspecto.

Esta noche á las 9 y media celebrará esta sociedad un magnífico baile de máscaras.

Promete estar muy animado, por la colección de disfraces que se están preparando para dicho baile.

Venta de una casa

Se vende un piso principal, situado en el sitio más céntrico de Santofia, con orientación al Este, Sur y Oeste, abundantes luces, habitaciones numerosas y gran capacidad. En esta Redacción se facilitan informes.

Bibliografía

Bajo el título de «Dos palabras á los reclutas», acaba de publicar un interesante opúsculo el entusiasta y laborioso sargento del Regimiento de Andalucía número 52 don José Sánchez Ramos. En estilo familiar y salpicado con amenas historietas, de gran ejemplaridad, habla al espíritu de los futuros soldados, terminando con un cuestionario de preguntas y respuestas, á guisa de catecismo patriótico, que satisface cumplidamente el plausible deseo de su autor.

Felicitémosle sinceramente por su aprovechado trabajo, deseándole toda clase de venturns para que siga laborando en tan útiles propósitos.

Robo de un automóvil

Según nos dicen á última hora, del garage propiedad de un conocido industrial de la localidad ha sido sustraído un hermoso automóvil.

En dicho vehículo iban á realizar una excursión varias señoritas para cuyo fin había sido adornado cuajándolo materialmente de orquideas.

Hasta ahora se ignora quien pueda ser el autor del audacísimo robo. En el número próximo daremos detalles.

Hoy domingo á las doce tendrá lugar el sorteo de juguetes.

El próximo domingo publicaremos los nombres de los niños agraciados.

Matrimonio

En Cádiz, y con gran solemnidad, según nuestras noticias, se ha celebrado en los primeros días del presentes mes, el matrimonio de nuestro joven y estimado amigo don Pedro Castañeda, con la bella y distinguida señorita Josefina Cagigas.

Apadrinaron á los contrayentes la señora de Castañeda, madre del novio y don Ignacio Cagigas, hermano de la novia.

La ceremonia tuvo lugar en la Iglesia del Carmen, adornada artística y lujosamente.

Desde la Iglesia, pasó el nuevo matrimonio, acompañado de sus invitados, al domicilio de la madre de la novia, donde se sirvió un espléndido lunch y se derrochó alegría á ingenio.

Los señores de Castañeda, á quienes deseamos eterna luna de miel, pasean hoy su felicidad por varias capitales de la Región Andaluza, terminando su viaje probablemente en Santofia.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa del conocido industrial don Manuel Arredondo.

La madre y el recién nacido continúan nin novedad.

Nuestra enhorabuena á los señores de Arredondo.

Enfermos

La respetable señora doña Amparo Criado Muñoz, madre política del digno Juez de instrucción de esta Villa señor Ciriquian, se encuentra enferma de algún cuidado, habiéndola administrado los santos sacramentos en la tarde del martes último.

Lo sentimos, y hacemos votos porque en breve recobre la salud perdida.

También se encuentra bastante enfermo nuestro querido amigo y convecino, don Clemente Fernández.

Celebraremos su pronta mejoría.

En los Luises

Hoy domingo, celebrará la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, una velada teatral, que dará principio á las 8 y media de la noche.

Necrologia

A la avanzada edad de 83 años, falleció el pasado domingo la respetable señora doña Amalia Fernandez, viuda de Campo.

Pertenciente á una conocida familia de la localidad, su muerte ha sido generalmente sentida.

Enviamos á su familia nuestro mas sentido pésame.

Almacén de vinos

AGUSTIN PIEDRA Y COMPAÑIA

Calle del Aro número 4

Compra directa á los cosecheros de Navarra, Aragón, La Mancha y Murcia.

Precios: Aragón, Navarra y Clarete á 35 y 40 céntimos litro.

Añejo á 50 id.

PARA FUERA

Aragón, Navarra y Clarete á 3'50 los 16 litros.

Añejo 5,50

FÁBRICA DE BOLSAS DE PAPEL

DE

VIUDA É HIJOS DE AMURISA

(Vizcaya) (Guernica) FORUA.

Casa fundada en 1862.

Almacén de papel de todas clases en resmas y rollos.

Depósito en Santander:

ADALBERTO TOCA

Plaza de Numancia, teléfono 145.

¡Nadie tan barato!

Desde Diciembre del año pasado hasta la fecha ha vendido esta casa las siguientes máquinas:

15 «ALLRIGHT.»

3 «MINERVAS.»

4 «THE NILE.»

Esto comprueba que son las mejores bicicletas para carretera y pista.

ULTIMA NOVEDAD

Preciosa máquina sin rueda libre por 200 pesetas.

La misma con rueda libre y freno dq herradura 225 pesetas.

La misma con rueda libre y freno contra-pedal 245 pesetas.

Cagiga, 7.—Imprenta.

LA ACTIVIDAD

Sociedad de Crédito y Seguros. PAMPLONA.

Capital social..... 10.000.000 de ptas.

Seguros Infantiles.—De quintas.—Dotales.—De vida y renta vitalicia.

Representante en esta villa, don Fernando Moreno. Calle de Rentería Reyes, núm. 1, primero (Fonda «La María»).

Pídanse tarifas y condiciones.

Tip. de EL AVISADOR.—Santofia.

VAPORES ZARGETAS

Servicio de estos vapores desde el 1.º de Noviembre de 1907, en combinación con el Ferrocarril de Santander á Bilbao á su paso por Treto.

SALIDAS	HORAS		PRECIOS
	MAÑANA	TARDE	
Santoña á Treto . . .	7'30 y 8'45	12'45 2, y 5'20	Billete ordinario de 1.ª clase 0'60 Id. de 2.ª 0'50 Domingos y días festivos, ida y vuelta á Treto valaderos por todo el día 1.ª clase 1'00. Id. de 2.ª id. 0'75.
Treto á Santoña . . .	8'10 y 10'15	1'20, 2.50 y 7'25	

BILLETES PARA DIAS FESTIVOS A MITAD DE PRECIO

Ida y vuelta de Santoña á Santander y Bilbao y viceversa.

En la estación de Treto hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del diez por ciento, valaderos por todo el día mas el siguiente.

NOTAS.—Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 7'30, 8'45, 2, y 5'20. Para Bilbao los que salen á las 8'45, 12'45, y 5,20 y para Castro los de las 12'45 y 5'20.

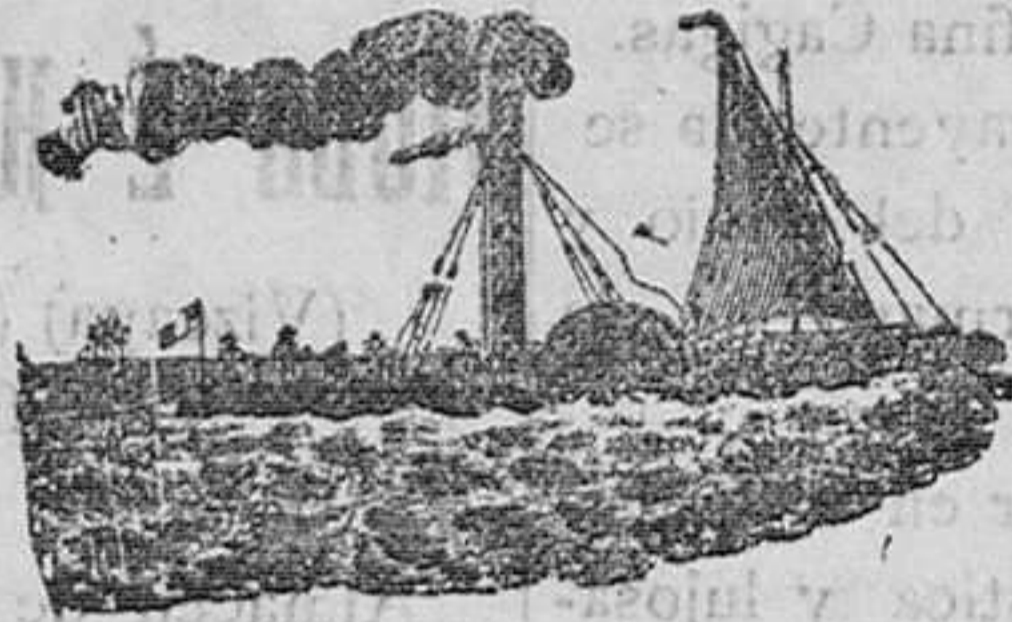
2.ª Si por fuerza mayor ó accidente extraordinario no pudiera hacerse alguno de los viajes anunciados no habrá derecho á reclamación por parte del público.

3.ª Los niños que pasen de tres años pagarán billete.

4.ª Los encargos que el público necesite remitir por la empresa, los entregarán en la Administración, y el Administrador dará las órdenes oportunas para hacerlo llegar á su destino

EL ADMINISTRADOR,

NICOLAS MULA



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMERICA

Viajes rápidos y muy económicos á Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, New York, San Francisco de California, Habana, Veracruz (Méjico), Talcahuano, Valparaiso (Chile.)

Salidas todas las semanas en magníficos vapores correos á precios sumamente reducidos.

Salidas fijas para Buenos Aires los días 5, 7, 13, 14, 19, 21 y 23 de cada mes

Para Habana, Veracruz y Tampico el 22 de cada mes

Para New-York, todas las semanas, viajes rápidos 6 días.

Servicio combinado con todas las compañías del mundo. Se facilitan pasajes para todos los países de América.

Emigración libre á Valparaiso (Chile)

NOTA IMPORTANTE.—Para que el precio del pasaje les resulte mas económico, se suplica á los señores pasajeros vengán directo a esta casa.

Esta Agencia da al público toda clase de garantías y seguridades que necesiten, así como el pasaje directo y con el sello de la Compañía general.

Para mas informes, precios y billetes de pasaje, dirigirse al agente general.

D. FERMIN HOYO Y COMPAÑIA

Calle Arcillero número 19, principal.—SANTANDER

ADMINISTRACIÓN DE COCHES

DE

JOSE QUIROGA

Servicio de estos coches desde el 15 de Octubre de 1905 en combinación con el ferrocarril á su paso por Gama.

Lunes, Miércoles Viernes.—7'15—9'15.
Martes, Jueves y Sábado.—2'10

NOTAS.—Estos coches esperan en Gama y regresan á Santoña á los trenes respectivos que vienen de Santander á Bilbao.

Los Domingos se alterna el servicio en la misma forma.

Se hacen toda clase de encargos y se alquilan coches para viajes particulares, pautizos etc., etc Carros de transporte y para traer mercancías. Calle de Manzanao, 25 esquina á la Plaza de San Antonio Santoña 14 de Octubre de 1905

EL ADMINISTRADOR,

Bernardino Arenado

UNICO

TALLER DE ENCUADERNACION

DE

FERMIN HERNANDEZ ESTEBAN

Renteria Reyes, 1

Encuaderaciones de lujo y sencillas con prontitud esmero y economía.

Especialidad en libros de música y encuaderaciones á a española.

PROFESORA DE PIANO

Lecciones de piano y solfeo.

Se ofrece á domicilio y en su casa.—

Renteria Reyes núm. 1 principal.

Imprenta LIBRERIA Y ENCUADERNACION

— DE —

FERMIN H. GARCIA

CAGIGAL NUMERO 7

Casa especial en la confección de toda clase de impresos Militares, para Corporaciones y particulares.

PAPEL PAUTADO

Libros y menaje para escuelas.

COLECCIONES

de romances, Trovas, historias y novelas PARA EL COMERCIO

libros, cuadernos, sobres papel comercial

BOLSAS

para ultramarinos y confiterías.

PAPELES DORADOS Y FANTASIA

jaspeado, de granillo y graufre.

GRAN DEPOSITO

En DEVOCIONARIOS titulados: «Pan de Gloria» «Tesoro Antoniano,» «Guia del Cielo» «La Voz del Espíritu Santo,» «La Llave del Cielo,» «Los siete Domingos de San José,» con misa, Jóya del Cristiano» «Estrella Guia del Cristiano» y «Visitas al Santísimo».

COMPLETO SURTIDO

de papeles de todos tamaños y clases para escribir; continuo, de las mejores fábricas de España y del Extranjero, en caja y en paquetes rayado y de lute. Papel de música de todas clases.

GRAN SURTIDO EN CROMOS

tarjetas de felicitación y postales de todas clases.

CARTONES Y CARTULINAS

OBJETOS DE ESCRITORIO

lacs, vades, escribanías, reglas, plumas portapumas, raspadores, cartapacios

preñas y tintas para copiar cartas, etc.,

OBJETOS DE DIBUJO

lapiceros, estuches de matemáticas, esquadras, gomas, difuminos, tinta China, etc

SOBRES DE TELA PARA VALORES

EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santoña, trimestre . . . 1 pts.

Fuera de Santoña . . . 1'25

Ultramar, un año . . . 10

Anuncios, comunicados, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales Pago adelantado

Toda a correspondencia á Director

La persona que encargue esquelas de defunción en esta imprenta, tiene derecho á una inserción gratis de la misma esquelas en la primera plana de "El Avisador,"

MAQUINA DE ESCRIBIR "SUN,"

PICOPHONE. Teléfono de despacho

La mejor, a más sólida y a más barata de cuantas se conocen hasta el día. Escritura á la vista. Práctica en el uso. Solidez en mecanismo.

Garantía efectiva ilimitada. No tiene cinto ni tampón. Su mejor recomendación es e dictámen de las Cámaras de Ingenieros de Alemania, Inglaterra y Francia, concebidos en los siguientes términos: «Los recientes modelos 4 y 5 de la máquina de escribir «Sun» son la más alta y exquisita expresión del perfeccionamiento de la mecanografía.

Imitar el funcionamiento de la «Sun, es lograr las necesidades del Comercio.

Representante general en España:

D. Juan Rovira.—BARCELONA

Agente en Santoña D. Fernando Moreno.

Pidáanse detalles y catálogos en la librería de Fermín H. Garcia. Cagigal 7

PICOPHONE. Teléfono de despacho

EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Sr. D. *Guarido de la Pezaja*

Hernán Cortés, 8, 2.º

Santander